Guayaquil, 13 de mayo del 2005

Señores

Señores accionistas de RAVARCO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES C. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros y el informe del Gerente General.

Mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo anterior y que me permito presentarlo a la Junta General Ordínaria de Socios es que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto; y que los sistemas empleados son los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, indican al término del ejercicio económico del dos mil cuatro, la situación real y exacta de la compañía en mención.

Es todo cuánto puedo informar a los señores socios

Atentamente,

OSCARARMIJOS
COMISARIO PRINCIPAL

CLL PALS